



SESIÓN ORDINARIA N° 12

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veinticinco de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Vicepresidente Sr. Luís San Martín Villagra. Con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez.

Excusa su inasistencia la Consejera Sra. Jasmina Barraza Illanes.

Se cuenta con la asistencia del Senador José García Ruminot; Sr. Jaime González Jara, Representante del Diputado Germán Becker Alvear; Sr. Edgardo Vejar Campos, Representante del Diputado René Saffirio Espinoza; y Sr. Álvaro Geralldo Bustos, Representante del Senador Eugenio Tuma Zedán.

Siendo las 10:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. INVITACIÓN CURSADA A HONORABLES PARLAMENTARIOS DE LA REPÚBLICA.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 29 de julio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despacha:

- a)** Memorándum N°017, de fecha 29.07.14, enviado a los señores Concejales, informa acuerdo sobre asignación de nombres de calles y Pasajes, Loteo Pulmahue XI, solicitado por la Constructora Pocuro S.A.
- b)** Memorándum N°018, de fecha 25.08.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita instalación de "ojos de gato".
- c)** Memorándum N°019, de fecha 25.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar revisión de grifos en la comuna.
- d)** Ord. N° 1435, de fecha 08.08.14, enviado al Diputado Sr. René Saffirio Espinoza, invita a participar en Sesión Ordinaria del CCOSOC de Padre Las Casas.
- e)** Ord. N° 1436, de fecha 08.08.14, enviado al Senador Sr. Eugenio Tuma Zedán, invita a participar en Sesión Ordinaria del CCOSOC de Padre Las Casas.
- f)** Ord. N° 1437, de fecha 08.08.14, enviado al Senador Sr. José García Ruminot, invita a participar en Sesión Ordinaria del CCOSOC de Padre Las Casas.
- g)** Ord. N° 1438, de fecha 08.08.14, enviado al Diputado Sr. Germán Becker Alvear, invita a participar en Sesión Ordinaria del CCOSOC de Padre Las Casas.

Correspondencia Recibida:

- a)** Carta de fecha 04.08.14, remitida por Concesionaria Intervial Chile S. A., da repuesta a Oficio N°496, de fecha 14.03.14, sobre reclamos presentados por vecinos del Sector de Metrenco.
- b)** Excusas del Diputado Sr. Germán Becker Alvear, para asistir a la Sesión Ordinaria del CCOSOC.

3. INVITACIÓN CURSADA A HONORABLES PARLAMENTARIOS DE LA REPÚBLICA.

El señor Alcalde, agradece la presencia del Senador Sr. José García Ruminot y de los representantes de los Diputados Sr. Germán Becker Alvear, René Saffirio Espinoza, y del Sr. Álvaro Geralldo Bustos, Representante del Senador Eugenio Tuma Zedán.

El señor Alcalde, señala que la idea de la invitación a los Honorables Parlamentarios, es conversar de las diferentes problemáticas de la comuna, en relación a temas principales como proyectos de mejoramiento de caminos rurales, operatividad y funcionamiento de la CONADI e INDAP.

La Consejera Sra. Laura Marín, señala que en materia de reparación y mejoramiento de caminos rurales, es muy importante el apoyo de los Honorables Parlamentarios, para mejorar la gestión e inyección de los recursos necesarios para este fin, ya que esta problemática debe ser tomada en cuenta en beneficio de los habitantes del sector rural. Hace alusión al presupuesto que destina el Estado de Chile a políticas indígenas, el cual es sólo un porcentaje mínimo (alrededor de un 0,3%) del total del Presupuesto Público, y solicita gestión de parte de los Parlamentarios para incrementar dichos recursos.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta que faltan pasarelas en el sector rural e insta a los Honorables Parlamentarios tener más cercanía con los dirigentes rurales, para interiorizarse de las necesidades de los diferentes sectores.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, señala que los caminos del sector de Niágara se encuentran en pésimas condiciones, dificultando el tránsito de los furgones escolares y Vialidad no se ha dado solución, respecto de los caminos de la red vial que están bajo su competencia. Agradece al Municipio por la preocupación de mejorar los caminos de accesos del sector. Igualmente solicita a los Honorables Parlamentarios, realizar gestión respecto de esta materia y visita a terreno de profesionales para analizar problemática. También el señor Consejero solicita factibilidad de asfaltar el camino Itineto hasta el sector de Santa Rosa, y ciclovía o paso peatonal en el camino de Padre Las Casas al Sector Santa Rosa, ya que han ocurrido accidentes con desenlaces fatales.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que el arreglo y reparación de los caminos rurales es un problema grave que afecta a las comunidades indígenas. Agrega que de parte de las comunidades, hay una cantidad enorme de solicitudes que requieren urgentemente la necesidad de arreglo de sus caminos. Igualmente hace hincapié que no hay fiscalización para los caminos enrolados por el Ministerio de Obras Públicas.

El señor Consejero Sr. Huehuentro, manifiesta que como consecuencia del pésimo estado de los caminos rurales, la locomoción no puede transitar y los niños no pueden asistir a clases, las personas enfermas no pueden acudir a los consultorios ubicados en el área urbana de la comuna. Por intermedio de los Honorables Parlamentarios, el señor Consejero solicita a las autoridades competentes, dar prioridad a la comuna de Padre Las Casas en esta materia, como también realizar un estudio para analizar esta situación y solucionar esta problemática.

El señor Alcalde, señala que el año pasado como Municipio se solicitó recursos para arreglo de 22 kilómetros de caminos enrolados por el MOP, información que las comunidades tenían en relación a qué caminos se iban a trabajar, pero este año el MOP manifiesta que no hay presupuesto y sólo proporcionarán recursos para 12 kilómetros. El Municipio dejó en el presupuesto M\$480.000 para arreglar caminos y con esos recursos de logró arreglar 100 kilómetros de caminos, entonces la molestia del Municipio es cómo el MOP con los recursos que maneja no puede arreglar mínimo 100 kilómetros de camino. Igualmente el señor Alcalde solicita a los Honorables Parlamentarios que cuando se discuta el presupuesto se consideren recursos para la Región de la Araucanía, para el arreglo de caminos, y de esa forma lograr un mejor desarrollo en la región.

El Senador José García Ruminot, agradece la invitación a los señores Consejeros. En relación a la materia de caminos, el Senador señala que este tema tiene una respuesta bien concreta en el presupuesto de la nación, insuficiente a su parecer, pero la tiene. Agrega que hay un presupuesto que permite anualmente, de acuerdo a lo que ha informado Vialidad, la reparación, mantención de aproximadamente 300 kilómetros de caminos exclusivamente en comunidades indígenas, en consecuencia que la Región de La Araucanía tienen la red caminera más extensa del país, más de 13.000 kilómetros de caminos, de los cuales, sólo una pequeña parte es pavimentado, básicamente la ruta central, otros pocos kilómetros son asfaltados y después son caminos de ripio y tierra; por tanto, los recursos son

insuficientes. Agradece al CCOSOC la invitación a conocer las problemáticas de la comunidad, ya que a contar del 1° de octubre se comienza a trabajar en el Presupuesto de la Nación para el año 2015 y se podría gestionar inyección de recursos para aumentar los recursos en esta área.

El señor Alcalde, señala que a su parecer y de acuerdo al monto pagado por el Municipio para el arreglo de caminos en la comuna, el MOP está pagando un sobreprecio por camino reparado, en consecuencia que la reparación de caminos realizado con recursos municipales tienen la misma calidad de los trabajos ejecutados por el MOP en esta área. A lo que el Senador José García Ruminot, responde que planteará situación a Vialidad, en relación a mejorar coordinación en esta materia con los Municipios, ya que al parecer es el sentir de varios Municipios, que los recursos administrados por la Municipalidades rinden mucho más que los mismos recursos administrados por el MOP en esta materia. Por tanto, el Senador manifiesta que en muchos casos, Vialidad debiera coordinarse con los Municipios y en los Municipios en donde hay confiabilidad técnica, entregar los recursos y que sean éstos quienes liciten.

El Senador José García Ruminot, se compromete plantear situación a Vialidad, ver en el mes de octubre cómo viene el presupuesto de la nación para el año 2015, de tal manera que en el mes de noviembre pueda informar al CCOSOC respecto de ello, indicar cuánto recurso viene para las comunidades mapuches, cuánto recurso para el presupuesto de Vialidad en su conjunto e intentar mejorar la coordinación de Vialidad con los Municipios, si es posible a través de una glosa en el presupuesto, de tal manera hacer más eficiente y eficaz la inversión y el gasto público.

El Sr. Jaime González Jara, Representante del Diputado Germán Becker Alvear, interviene rescatando lo señalado por la Consejera Sra. Lucía Curihuinca y ofrece colaboración, ayuda y gestión para trabajar en la organización en conjunto con las organizaciones, respecto de los temas que conlleven a la concreción de las solicitudes realizadas por los señores Consejeros.

El señor Alcalde, señala que el MOP tenía un programa de pasarelas, en el cual el Municipio diseñó 4 pasarelas que tenían un costo de más de M\$800.000 cada una, hoy día el MOP eliminó ese programa y quedaron los diseños hechos. En atención a lo anterior, el Municipio está gestionando una nueva fuente de financiamiento a través de F.N.D.R. El señor Alcalde, solicita a los Honorables Parlamentarios, factibilidad de reactivar el Programa antes mencionado.

El Sr. Edgardo Vejar Campos, Representante del Diputado René Saffirio Espinoza, agradece por la invitación y entrega las excusas respectivas por la inasistencia del Diputado, quien por razones de asistir a reunión de Comisión de Legislación y Justicia por la acusación constitucional del Ministro Carreño, no se encuentra presente. Señala que hará llegar la información al Diputado de las materias analizadas en la reunión.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, en atención a la reparación del camino Maquehue – Zanja, manifiesta su preocupación por la falta de pasarelas y señaléticas

en los colegios. Solicita a los Honorables Parlamentarios consideración respecto del requerimiento.

Sr. Álvaro Gerardo Bustos, Representante del Senador Eugenio Tuma Zedán, agradece por la invitación y entrega las excusas respectivas por la inasistencia del Senador, quien por razones de agenda no pudo estar presente. Señala que siempre ha sido una especial preocupación para el Senador el tema de acceso y la conectividad de las comunidades de su circunscripción, en especial de la Comuna de Padre Las Casas, manifiesta todo el apoyo del Senador con estas iniciativas.

La consejera Sra. Laura Marín, en atención a la reparación del camino Maquehue – Zanja, igualmente sugiere considerar berma y lomos de toro en los colegios, ya que en el camino hacia el Hospital de Maquehue no tiene berma, ni lomos de toro, lo que se traduce en un peligro para los transeúntes, porque los vehículos no bajan la velocidad.

El Consejero Oscar Huehuentro, solicita al Presidente del Consejo hacer llegar la problemática manifestada en esta reunión al señor Intendente, para que se interiorice respecto de esta necesidad planteada por los señores Consejeros. Solicita realizar formalmente la invitación a los Honorables Parlamentarios, para asistir a la Sesión Ordinaria del CCOSOC, a realizarse en el mes de noviembre. Exige a los Honorables Parlamentarios su labor de fiscalizar los recursos invertidos en reparación y arreglo de caminos.

El Senador José García Ruminot, consulta respecto de la experiencia del señor Alcalde, sobre la distribución de los recursos por parte de Vialidad para arreglo de caminos rurales, cuántos recursos son entregados a la Municipalidad, si hay una conversación previa con Vialidad respecto de estos requerimientos o si se hace una programación. A lo que el señor Alcalde manifiesta su molestia con el MOP, ya que el año pasado se les solicitó para el año 2014, recursos para arreglo y reparación de 22 kilómetros de caminos, pero por falta de presupuesto de parte del MOP, se consideró solamente 12 kilómetros. Por lo anterior, es importante analizar esta materia con los Parlamentarios, para que esos recursos sean administrados por el Municipio, ya que mediante licitación al Municipio le cuesta $\frac{1}{4}$ de lo que les cuesta al MOP el arreglo de los caminos, y se lograría reparar muchos más kilómetros.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita a los Honorables Parlamentarios, gestionar la descentralización de los presupuestos de cada región.

El Consejero Sr. Luís San Martín, agradece la asistencia de los Honorables Parlamentarios y manifiesta el interés del CCOSOC en sugerir modificar algunas leyes; como por ejemplo, respecto del agua. Señala que en la legislación el agua debiera ser considerada como un bien inmueble de dominio público y de esa forma sea incorporado en la Constitución de la República; por otro lado, que el Estado asuma la obligación de cautelar el bien común en la distribución y el uso del agua y contemplar la inversión de la conducción del agua hacia los predios de los productores. Agrega que respecto de la Ley de Alcoholes, la opinión de las Juntas de Vecinos no es vinculante, solicita en representación del Consejo, que se legisle respecto de esta participación y que la opinión de los vecinos sí sea vinculante en el otorgamiento de las patentes de alcoholes. Finalmente, señala que se debe considerar en la

legislación a los municipios no solamente como órganos meramente administrativos, sino que éstos tengan poder comunal.

El señor Alcalde, menciona que otra materia a tratar y que es sumamente importante para los vecinos, tiene que ver con el tema de Vivienda y CONADI. Señala que la Ley Indígena creada el año 1992, en su momento cumplió un rol muy importante, pero hoy día anda de manos en muchas materias que tiene que ver con el desarrollo de la población rural; como por ejemplo, en la postulación a agua potable rural y abastos de agua. El proceso se demora en promedio 8 años, porque la prefectibilidad, que conlleva la regularización de los terrenos, se demora alrededor de 6 años. Agrega que como Municipio y gracias a que se ha contado con los recursos y ayuda de parte de la ONEMI, hasta la fecha se ha intentado sobrellevar el déficit hídrico producto de la sequía que existe en el sector rural, pero es necesario cambiar la Ley Indígena y adecuarla a la realidad de la población rural de cada región, por ende es tan importante la descentralización.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, solicita a los Honorables Parlamentarios, impulsar una Ley que considere la opinión de los CCOSOC, no solamente de manera consultiva, sino que también sea vinculante en la toma de decisiones comunales, ya que el Consejo representa la opinión de las diferentes organizaciones sociales, de esta forma participar como una ciudadanía posicionada en la toma de decisiones para desarrollar nuevas políticas públicas.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, se refiere a la falta de viviendas en el sector rural, ya que después del terremoto ocurrido en el año 2010, no ha habido ningún tipo de llamado de viviendas rurales en las comunidades indígenas, lo que conlleva a un problema de hacinamiento grave de las familias rurales. Respecto del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y Chile Indígena, el señor Consejero señala que falta presupuesto, para desarrollar de mejor forma estos programas. Solicita a los Honorables Parlamentarios tomen en consideración las solicitudes expuestas en esta sesión.

El señor Alcalde, plantea otra problemática comunal, en relación a que este año se cambió las condiciones para que los Comités de Vivienda puedan postular a vivienda, donde actualmente se les exige como requisito tener terreno antes de postular al subsidio, lo que conlleva un problema para los vecinos, ya que hay escases de terreno en la comuna y no pueden optar a esa opción y si la tuviesen, muchas veces no salen favorecidos con el subsidio. Solicita factibilidad de anular ese requisito previo a la postulación del subsidio y de esa forma vecinos no pierdan su dinero.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, en atención a la materia de vivienda planteada por el señor Alcalde, manifiesta su preocupación respecto de este tema en relación a los Adultos Mayores, ya que hay muchas casas de Adultos Mayores que fueron afectadas por el terremoto y no han sido reparadas. También explica problemática de los Adultos Mayores para postular a subsidios. Solicita información para informar a los vecinos, respecto del estado la nueva ley en cuanto a regularizaciones de viviendas, para avanzar en la materia.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, en atención al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) del SERVIU, menciona que faltan recursos para este programa y este año existen muchos inconvenientes para que la gente pueda postular a los subsidios que ofrece el Programa, tales como: regularización de vivienda, aislación térmica y paneles solares. En atención a la materia solicita a los Honorables Parlamentarios agilizar el Decreto 24 que se encuentra en Contraloría.

El Sr. Álvaro Geralldo Bustos, Representante del Senador Eugenio Tuma Zedán, señala que la Ley del Mono actualmente fue aprobada en su último trámite y está pronta a ser promulgada, espera que antes que termine el mes de septiembre se convierta en Ley de la República; lo que permitiría regularizar todas aquellas situaciones de viviendas de autoconstrucción o que tienen ampliaciones de carácter irregular, con la limitación de que ahora es hasta 90 metros construidos totales, eso amplía el campo de acción de la Ley del Mono y corresponderá a cada uno de los Municipios que adecuen su normativa de los Departamentos de Obras, para poder comenzar a aplicarla. Igualmente el señor Representante del Senador Eugenio Tuma, menciona que eso va permitir que todas aquellas viviendas que entren a regularización puedan acceder a los subsidios mencionados por la Consejera Sra. Rosa Becerra. También agrega, que para el próximo año viene un aumento de recursos para aislamiento térmico, en especial para la Región de la Araucanía. Hace hincapié que el Senador Eugenio Tuma, ha propuesto la creación de una comisión en el Senado que trate el tema de la descontaminación en el sur de Chile, abarca desde Rancagua hacia el Sur, ha contado también con el apoyo del Senador José García Ruminot y la participación de 10 Senadores que van a elaborar un plan de trabajo, respecto del tema de la descontaminación y desemboque en un documento base, para que pueda diseñarse una nueva política de descontaminación medioambiental en el sur de Chile, apuntando a la contaminación por el uso de leña, que es el gran contaminante que existe en la zona.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, solicita información sobre estado en que se encuentra los subsidios a Adultos Mayores, para construcción de baño dentro de sus viviendas.

El señor Alcalde, interioriza al Senador José García Ruminot, respecto del Programa, señalando que estaba enfocado tanto al área urbana como rural. Solicita información, ya que el Municipio la ha solicitado y no ha habido respuesta.

Sr. Edgardo Vejar Campos, Representante del Diputado René Saffirio Espinoza, en atención a la Ley del Mono, hace hincapié que la limitación de hasta 90 metros construidos, va a dar solución para algunas personas, pero a la mayoría de la gente no, porque no van a cumplir con ninguna norma; por tanto, la solución tiene que ir por otra vía.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita reactivar subsidio para adquisición de vivienda para los Adultos Mayores, dependiendo de su grado de vulnerabilidad.

El Consejero Sr. Luís San Martín, informa respecto del diseño de muros de contención en los sectores de Pablo Neruda y Sausalito con Ucrania. Igualmente menciona que se está trabajando con la Secretaría Comunal de Planificación, MINVU y SERVIU, vía PMU,

la instalación de panderetas sobre esos muros. También agrega que se está realizando un levantamiento para factibilidad de muros de contención en el Cerro Conun Hueno. Señala que es necesario incentivar una ley de excepción para instalar estos muros de contención o resolver problemas habitacionales con viviendas que no son SERVIU.

El señor Alcalde, en atención a la electrificación rural, señala que en la región no hay otro oferente que participe en las licitaciones que CGE, la cual no participó en una licitación y se perdió la posibilidad de ayudar a alrededor de 95 vecinos, los cuales llevan trabajando más de 10 años para lograr la concreción de su solicitud. El señor Alcalde, hace hincapié que no puede ser que una empresa sea árbitro, discrimine y no participe en la licitación, sabiendo que no hay otro oferente que preste este servicio. Agrega que se hizo llegar una carta reclamo a la Intendencia y CGE. Solicita que los recursos para este fin sean administrados por los Municipios y éstos contraten personal para la instalación de empalmes.

El Sr. José Díaz, Profesional de la Secpla, menciona que con fecha 16 de abril del año en curso, se realizó una licitación concerniente a esta materia y la empresa mencionada anteriormente (CGE) no se presentó a participar, no dio explicaciones y cerró el acceso a regularizar situaciones de electrificación rural, sin dejar un camino de salida a esta situación. En vista de ello, el Profesional menciona que el señor Alcalde ha emitido un documento a distintas instancias, particularmente a la Intendencia donde se pone de manifiesto esta situación y se solicita audiencia, pero hasta el día de hoy no se ha concretado. Señala que esta problemática se pretende socializar, a través de un documento firmado por los señores Alcaldes de Curarrehue, Pucón, Villarrica, Loncoche y Padre Las Casas, quienes también tienen esta problemática. El documento fue enviado a las dos cámaras, a la Superintendencia y a todos los Ministerios que tienen que ver con la materia, en un afán de socializar y buscar una solución que igualmente se plantea el documento. Finalmente, el Profesional de la Secpla, proporciona detalles, inconvenientes y soluciones respecto de la problemática de electrificación en las comunidades indígenas.

El Senador José García Ruminot, en atención a la solución propuesta por el Profesional para remediar problemática de electrificación rural en la comuna, sugiere realizar un plan piloto, financiado con recursos municipales y demostrar viabilidad del proyecto.

El Sr. Álvaro Geralldo Bustos, Representante del Senador Eugenio Tuma Zedán, señala su experiencia personal respecto de la solución planteada por el Profesional en esta materia, indicando que en las localidades de Santa Cruz y Chépica, solucionaron la problemática de electrificación rural a través de paneles solares, con un sistema de amplificación y acumulación de energía, que pasó a través de un proyecto del Fondo de Desarrollo Territorial de la SUBDERE y se le dio solución a casi 300 familias de los sectores de cerros de esas comunas, que por topografía elevaba mucho el costo de electrificar vía cable. Agrega que es una realidad que hoy día se está desarrollando, a través de las nuevas tecnologías e invita a un cercamiento para ver el proyecto.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que en las Aldeas SOS tienen el sistema de paneles solares, pero sin acumuladores. Cuenta que en verano no hay problema

de abastecimiento, pero en invierno y periodo de lluvia, no aporta más que un 10%. Está de acuerdo con lo sugerido por el Senador José García Ruminot, en cuanto a un proyecto piloto.

El Senador José García Ruminot, en atención a la descentralización, manifiesta su opinión señalando que sin perjuicio que queda mucho camino por recorrer, se ha avanzado mucho en esta materia. Agrega que en el Gobierno Regional los recursos F.N.D.R. han ido aumentando significativamente, en el último tiempo señala que se han aprobado dos iniciativas de Ley muy importantes: una es de los recursos espejo del Transantiago, subsidio equivalente a 750.000.000 de dólares anuales y que se traduce en una rebaja para la tarifa. Estos recursos se incorporan al presupuesto para ser distribuidos en las 14 regiones del país; señala que aquí hay recursos frescos para todo lo que es conectividad en general. Complementa que a la Región de La Araucanía, le debe estar correspondiendo del orden de unos M\$10.000.000 anual adicional por estos recursos y alrededor de otros M\$10.000.000 por el Royalty Minero. Añade que los gobiernos regionales tienen muchos recursos para invertir en las regiones, se deben aprovechar y no derivarlos a sectores que presionan más y por ende, se terminan realizando obras que no solucionan problemas básicos de la ciudadanía; como por ejemplo: alcantarillado, electrificación rural y vivienda. Problemáticas que pueden ser resueltas a nivel regional, no hay nada que impida que el Gobierno Regional firme un convenio de programación con Obras Públicas para Caminos, con Vivienda para programas especiales para vivienda, etc., agrega que confía mucho en los convenios de programación.

El Senador José García Ruminot, concluye que el CCOSOC les ha dejado como Parlamentarios una larga tarea, en relación a las diferentes problemáticas planteadas en la reunión, lo que a su parecer revela la cantidad de problemas e inquietudes que cada dirigente representa y lo importante que es la coordinación y relación que las autoridades deben tener para resolver.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita a los Honorables Parlamentarios, incluir dentro de las solicitudes a considerar, la extracción ilegal de áridos.

El Consejero Sr. Luís San Martín, en su calidad de Vicepresidente del CCOSOC, agradece la presencia del Senador José García Ruminot y los Representantes de los demás Parlamentarios. Se suma a los agradecimientos el señor Alcalde.

4. VARIOS O INCIDENTES.

No hay.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.